

**Impacto y Políticas de Contingencia para enfrentar los efectos COVID-19**  
(Información Complementaria al Cuestionario de Solicitud de Seguro D&O)

**Impact of and Contingency Policies against COVID-19**  
(D&O Insurance Proposal Form Complementary Information)

Asegurado y/o Contratante:  
(Insured and/or Policyholder)  
Descripción de la Actividad:  
(Business Activity Description)

Finagro es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Agricultura, con patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por medio de la ley 16 de 1990. La entidad tiene como objeto principal materializar la directriz constitucional contenida en los artículos 64 y siguientes de la Constitución Política. Para el efecto, promueve el desarrollo agropecuario y rural mediante instrumentos financieros y de inversión a través del redescuento o fondeo de las operaciones ejecutadas por intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera y por la Superintendencia de Economía Solidaria. Finagro opera como un establecimiento de crédito de segundo piso, por ende, no otorga créditos de forma directa a los deudores finales, pues dicha función corresponde a otros establecimientos de crédito.

**General**

1. Breve reporte de cómo el COVID 19 estará afectando la situación de la empresa, operatividad, generación de ingresos, principalmente con respecto a la liquidez, endeudamiento y rentabilidad.  
*Brief summary as to how COVID-19 is affecting your Company, its operations, income generation mainly in respect of cash flow, indebtedness and profitability*

FINAGRO como banca de segundo piso, desarrolla su objeto social principalmente encaminado a la colocación de crédito de redescuento al sector agropecuario. Por tal razón, la relación contractual directa es con la banca de primer piso que accede al crédito en condiciones de fomento. En los últimos meses se ha observado como consecuencia de la pandemia, que los bancos comerciales han venido por más crédito lo que ha hecho que las colocaciones se incrementen cerca del 16% frente al año anterior. La operatividad no se ha afectado debido a que no se atiende público y las transacciones son totalmente electrónicas; la operación de la entidad se viene adelantando de manera virtual sin contratiempos.

De otro lado, debido a la situación económica que vienen enfrentando el empresariado, las tasas de interés vienen bajando como resultado de la política del Banco de la República para incentivar reactivación, sin embargo, esta medida puede afectar a la baja tanto los ingresos financieros como los gastos financieros se reducirán en el corto plazo, afectando la generación de utilidades. La liquidez de la entidad está controlada y no se ve en el corto plazo afectaciones en este sentido. Respecto del endeudamiento, la entidad tiene un modelo de captaciones establecido por ley el cual está regulado, por tanto, su pasivo está monitoreado y controlado conforme a la normatividad.

**Preguntas detalladas / Specific Queries**

2. ¿Cómo gestionarán el desempeño financiero de su Compañía corto plazo?  
*How are you going to manage your Company's financial performance in the short run?*

El modelo financiero de la entidad está definido principalmente en función de las colocaciones de crédito que se hace al sector financiero, actualmente la demanda de crédito se mantiene al alza debido a que el sector viene demandando recursos para el desarrollo de su actividad. Por lo anterior, se observa que la gestión financiera a corto plazo se enfocará a brindar los recursos necesarios de liquidez para seguir incrementando la cartera de créditos. En especial, la liquidez se enfoca al corto plazo con el objeto de atender de manera prioritaria la demanda de crédito.

3. ¿Tienen planes de agregar deuda adicional a su balance general, refinanciar la deuda actual o renegociar las condiciones de pago actuales con los acreedores existentes?  
*Do you have any plans to add additional debt to your Balance Sheet, refinance your current debt or renegotiate your current debt payment terms with existing creditors?*

El modelo financiero de la entidad no es flexible para definir si se adiciona deuda o no, está regulado por la norma y funciona de manera automática. El nivel de deuda va relacionado con la cantidad de recursos que se tenga en cartera y esto lo define la Resolución 3 de 2000 del Banco de la República.

Las entidades financieras son las encargadas de cumplir con la entidad las operaciones de crédito y FINAGRO tiene la capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales conforme el plan financiero de pagos, por tanto, no se observa la necesidad de ajustar o cambiar el plan de pagos de las obligaciones que se tienen.

4. ¿Están experimentando o anticipando problemas con la cadena de suministro o problemas con los pagos de los clientes de su Compañía?  
*Is your Company experiencing or anticipating issues that could disrupt your Company's supply chain or any default from your clients?*

No

5. ¿Hay planes para reducir partes del negocio después del impacto negativo / recesión en el negocio como resultado del Covid-19 en su país?  
*Any plans to slash parts of your Company's business activity off following the negative impact / recession that COVID-19 will bring forward to the economy in your country?*

No. Todo lo contrario, al ser una entidad que está al servicio de un sector crítico para el desarrollo económico y atender las necesidades de la población, los instrumentos que ofrecen estarán a disposición del sector para su demanda y oportuna atención, por tanto, el plan estratégico de la entidad continuará su ejecución en beneficio del sector.

6. ¿La Junta Directiva de su Compañía ha llevado a cabo reuniones periódicas para discutir la situación?. ¿Se ha formado algún Comité separado que monitoree la situación del COVID-19 para diseñar medidas de mitigación rápidas?  
*Has your Company's Board of Directors held periodic meetings to discuss the situation? Has a Task Force been formed to monitor the situation to draft mitigation policies?*

Con el propósito de fortalecer el Gobierno de la Gestión de Riesgos, y acogiendo los lineamientos impartidos en la Circular Externa 008 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC denominada “Medidas orientadas a gestionar el Riesgo Operacional en atención a la coyuntura”, Finagro conformó el Comité de Riesgos Ampliado, cuyo objetivo es atender los efectos derivados de la pandemia COVID19 y las acciones que, en consecuencia, han decretado las autoridades del orden nacional y local.

Este comité, liderado por la Gerencia de Riesgos y el Presidente de la Entidad, se ha orientado en la definición de lineamientos en procura de salvaguardar la salud de los funcionarios, monitorear el funcionamiento de los procesos y los planes de acción establecidos, así como redefinir estrategias dada la volatilidad de las circunstancias actuales.

El Comité está conformado por el Equipo Directivo de la Entidad, sesionando con una periodicidad semanal desde el inicio de la declaración de la Emergencia Sanitaria. Las medidas y el seguimiento realizado son informadas periódicamente a la Junta Directiva.

7. ¿Existe un plan de continuidad para los miembros de la junta y la alta gerencia en caso de que no puedan llevar a cabo sus funciones?

*Has a Business Continuity Plan been in place so that the member of the Board of Directors and High Management would continue to exercise its power?*

Es importante mencionar que la forma como está compuesta la Junta Directiva de Finagro está definida en la Ley 16 de 1990 (art. 13).

De conformidad con el artículo 36 de los Estatutos Sociales y el numeral 4° del Reglamento de la Junta Directiva, la Junta se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando las necesidades de FINAGRO lo requieran. Esta periodicidad no ha sido modificada hasta la fecha; las sesiones ordinarias se han venido desarrollando mensualmente y las extraordinarias se han convocado en varias oportunidades en este periodo de tiempo, con el fin de atender las diferentes necesidades que se le han presentado a la Entidad dentro de la coyuntura de la Emergencia declarada por el Gobierno Nacional.

Desde el mes de marzo de 2020, todas las reuniones se han llevado a cabo de manera no presencial a través del medio tecnológico Microsoft Teams, atendiendo en todo momento lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012.

Así mismo, el artículo 32 de los Estatutos Sociales y el artículo 1° del Reglamento de la Junta Directiva establecen que cada uno de los renglones de la Junta Directiva estará conformado por un miembro principal con su respectivo suplente.

Los suplentes reemplazaran a los principales en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, de conformidad con los requisitos previstos en la ley.

En lo que respecta a la alta gerencia, el mecanismo establecido para suplir la ausencia temporal de un miembro del equipo Directivo corresponde a los colaboradores Backups de cada uno de ellos. Así mismo se ratificó la aplicación del Procedimiento de Selección y Vinculación como paso a seguir en caso de ausencia total.

Esta información se encuentra documentada en las medias transitorias COVID-19, para el Cumplimiento de las Actividades Desarrolladas en el Procesos de Talento Humano (C19-011-TAL.HUMANO), en el numeral 2.

8. *¿Cómo se gestiona el personal de su Compañía? ¿Se han tomado medidas especiales en respuesta al Covid-19?*

*How are you managing your staff?. Any special measures have been taken in response to COVID-19?*

Medidas especiales como respuesta Covid-19, se cuenta con:

- Protocolo de Bioseguridad
- Modalidad trabajo en casa
- Toma y monitoreo de la temperatura y registro de esta en la aplicación móvil de la administración de Palma Real
- Diligenciamiento y seguimiento diario de encuesta de síntomas de Covid-19
- Uso obligatorio de tapabocas durante toda la jornada
- Acceso al lavado de manos con agua y jabón, al menos cada tres horas y disposición en el lugar de trabajo de alcohol glicerinado y gel antibacterial
- Tapetes de desinfección a la entrada de cada piso
- Se garantiza el distanciamiento físico superior a dos (2) metros entre colaboradores
- Disposición de elementos de protección personal para los colaboradores que prestan atención al público; para el caso de los colaboradores que no tengan o deban cambiar el tapabocas la Dirección de Servicios Administrativos los suministrará.
- Limpieza y desinfección de instalaciones (puestos de trabajo, pasillos, oficinas y zonas comunes)
- Manejo de residuos en puntos ecológicos, se adicionó caneca roja para el riego biológico
- Horarios flexibles con alternancia en días

- Señalética por covid-19 en toda la entidad
- El uso de las zonas comunes estará restringido o prohibido según el caso
- Asignación de tarjeta de lectura de biométricos

9. Si el personal trabaja de forma remota, ¿se han implementado medidas de seguridad para garantizar que minimicen el riesgo de violaciones de datos?  
*If your staff is working remotely, ¿has any security measures been implemented to guarantee that would minimized data breach risks?*

SI, se han implementaron:

- VPN seguras para el acceso remoto de los colaboradores de la entidad. (Cambio de gateway de Hillstone a Palo Alto aumentando de 25-50 usuarios a + 500 usuarios)
- Se aumentaron el número de licencias de office 365 en categorías E3 y Microsoft E3 y E5 con las cuales se ha configurado y fortalecido las políticas de Seguridad y ciberseguridad en la plataforma de correo corporativo y en las herramientas de ofimática.
- El area de Riesgos realiza un monitoreo sobre los eventos de la Plataforma tecnologica. Se adquieren software de monitoreo SPLUNK

Dentro de las actividades que se han realizado para fortalecer la Seguridad de la Información y Ciberseguridad se ha implementado el acceso remoto por VPN para que los colaboradores accedan a las aplicaciones y recursos compartidos de manera segura, por lo cual la Gerencia de Tecnología también amplió el ancho de canal de internet y el número de licencias de VPN para conexiones recurrentes.

Para la gestión de Ciberseguridad en la nube específicamente el servicio de one drive se han identificado los usuarios autorizados para su uso es igualmente se ha realizado la asignación de equipos portátiles corporativos asignados a los colaboradores los cuales tienen restricción de dispositivos de almacenamiento USB, deben conectarse a la LAN extendida por VPN para hacer uso de los recursos corporativos y esos equipos navegan por internet de acuerdo a la matriz de navegación para evitar accesos no autorizados y en general hay un control de accesos.

Las actividades de los colaboradores son monitoreadas por el SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) de FINAGRO quienes en caso de identificar un evento sospechoso nos lo reporta para la respectiva gestión.

10. ¿Ha revelado a sus accionistas el posible impacto adverso material en el desempeño financiero o las operaciones de la Compañía?  
*Has any potential adverse impact to the Company's financial performance and operations been revealed to shareholders?*

Teniendo en cuenta que por disposición legal (Ley 16 de 1990) la Junta Directiva de Finagro está compuesta en su gran mayoría por los accionistas de la entidad, todos los impactos que ha tenido o puede tener Finagro en su desempeño u operaciones han sido informados oportunamente a dicha Junta Directiva y por ende a los accionistas.

11. Si las acciones de la Compañía se cotizan en una bolsa de valores, ¿se ha contratado a un asesor externo de valores para redactar las divulgaciones sobre el impacto del COVID-19 en el rendimiento financiero y las operaciones de su Compañía?  
*If your Company trades its shares publicly at a Stock Exchange, has an external stock exchange advisor been hired to disclose the impact of COVID-19 on your Company's financial performance and its operations?*

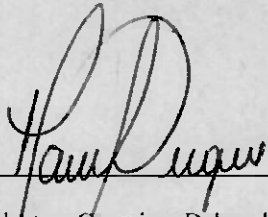
No aplica.

**FIRMA:**

*(SIGNATURE)*

(Debe ser firmado por el Presidente o Consejero Delegado de la Sociedad Principal)

*(Must be signed by the Chairman of the Board or the Managing Director of the Principal Company)*



---

**NOMBRE: Marisol Duque Gomez**

*(NAME)*

**CARGO: Gerente Administrativa – Representante Legal**

*(POSITION)*

**SOCIEDAD: Fondo Para El Financiamiento del sector Agropecuario- FINAGR**

*(COMPANY)*

**LUGAR Y FECHA: Bogotá 23 de octubre de 2020**

*(PLACE AND DATE)*

